

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NAVYTEL S.A.",  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil trece, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Av. El Bombero Edificio Center Dos Piso 2 Oficina 205, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **NAVYTEL S.A.**, a saber:

**NORA LILIAN MUÑOZ ARAY**, por sus propios derechos y como propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en una cuarta parte,

**VIVIANA MONSERRATH MUÑOZ ARAY**, por sus propios derechos y como propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en una cuarta parte,

**XAVIER JOSE MUÑOZ ARAY**, por sus propios derechos y como propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en una cuarta parte,

**JAVIER ANTONIO MUÑOZ POMBAR**, por sus propios derechos y como propietario de cuatrocientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en una cuarta parte,

También asiste a la presente sesión la señora Abg. Nury López Haro como Comisaria de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

Actúa como Presidenta de la sesión la Srta. **Nora Lilian Muñoz Aray** y actúa como Secretaria Viviana Monserrath Muñoz Aray, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la misma quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

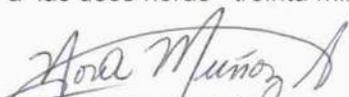
Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.-**

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, los mismos que determinan que la compañía se ha mantenido inactiva durante este ejercicio económico. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivos.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones,

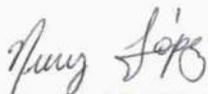
firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las doce horas treinta minutos.-



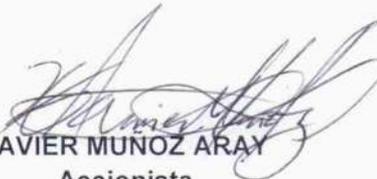
**NORA LIDIAN MUÑOZ ARAY**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



**VIVANA MONSERRATH MUÑOZ ARAY**  
Secretaria de la Junta



**NURY LOPEZ HARO**  
Comisaria



**XAVIER MUÑOZ ARAY**  
Accionista



**JAVIER ANTONIO MUÑOZ POMBAR**  
Accionista